Sábado 16 de Junio de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2368

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
Por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Pousthoy, Barre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital [illegible]
Campaña y Provincias [illegible]
Un ejemplar suelto [illegible]
» » atrasado [illegible]
Fuera de la República
Montevideo [illegible]
Paraguay [illegible]
Pacífico [illegible]
Brasil 4000 reis
Europa y Norte América [illegible] fs.
Administracion: Perú 143

IMPRENTA Y REDACCION—PERÚ 143 — Propietario: José María Velazquez — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Edificios públicos

Ayer ha sido pasado al Senado un proyecto del Ejecutivo Nacional en el que se [illegible] aprobados los planos para la construccion de un edificio para Universidad de la Capital.

La suma presupuestada es quinientos mil pesos moneda nacional.

El proyecto es vicioso en su forma y en su fondo.

[illegible] solamente el deseo de ligar [illegible] nombre á un acto que puede hacerse [illegible], cuando en realidad no lo es. [illegible] el Ministerio del Dr. Wilde, [illegible] producido un suceso que pueda [illegible] atmósfera simpática á su [illegible]

Construir un edificio para Universidad; [illegible] la carencia de otros sucesos.

[illegible] que puede ser ese [illegible] Ministro [illegible]

[illegible] el edificio [illegible] Universidad de la Capital? es [illegible] reunir las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales y Ciencias Físico-matemáticas en una sola.

[illegible] de invertir una tan crecida cantidad aparte del que ya hemos citado, [illegible] el móvil.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene un bello palacio con todas las comodidades que se requieren.

La Facultad de Medicina tiene tambien [illegible] inmejorable, por cuanto que es [illegible] Hospital donde se halla instalada.

No podemos creer que estas Facultades puedan tener un interés especial en trasladarse á un punto que no les ofrece ventaja alguna.

[illegible] las Facultades, las de Medicina especialmente, seria un grave inconveniente cuya falta es difícil subsanar.

Podria hacerse un anfiteatro en la nueva Universidad.

Seguramente podria. Pero, los cadáveres para el estudio anatómico práctico, no [illegible] inconveniente traerlos allí?

[illegible] justamente es una razon [illegible] graves, debiera bastar para que esa Facultad no fuese trasladada [illegible] ¿qué objeto tiene un gasto tan [illegible] cuando las necesidades no lo exigen?

La única Facultad que no tiene un edificio adecuado es la de Ciencia Físico-Matemáticas.

Que se construyese uno para ella bastaria á nuestro modo de ver, á obviarla dificultad.

Solo para esta Facultad es pequeño el local que se designa.

No hemos hablado de la Facultad de Ciencias Naturales por que el proyecto no habla nada de Museo, ó imaginamos que quedará adjunta como debiera estarlo, por [illegible] que esta tenga su museo particular.

No sabemos si el Museo Nacional á fundarse será tambien ingertado en aquel almácigo de Facultades; lo que sí sabemos es que la aprobacion no será prestada, por que no solo no la merece, sinó que su rechazo inmediato es un acto de justicia.

La construccion de la Universidad de la Capital la encontramos semejante á un proyecto en el cual se obligase á cada habitante de la ciudad á contribuir con su peculio particular para la construccion de un edificio colosal en el cual cupiésemos todos, dejando las casas que ahora habitamos para solaz de los ratones.

Hemos de estudiar los planos para demostrar al metro la pequeñez del local destinado para el efecto.

MISCELANEA

Religion y política

"La magestad del universo es inmutable! [illegible] dicen los redactores de *La Union*; [illegible] cosa es inmutable, y esa es Dios. Dios es todo; nada antes ni despues que él. Creacion y creador; Infinito ó inmaterial [illegible] el mundo é hizo el hombre, [illegible] esta circustancia es poco importante; todos sabemos, de antiguo ya, como se hacen los hombres. Fidias, Miguel Angel, etc., en la antigüedad, los hacian de mármol ó bronce; hoy Monteverde en Europa y Correa Morales aquí, los hacen de bronce y mármol, aunque prefieran el metal por ser mas durable y menos susceptible de mancharse.

Pero esos son subterfugios de mal abogado.

Dios, principio y fin de todas las cosas [illegible]

Ante el *ideal* religioso, el ideal político desaparece.

Don Bartolo quiere sobreponer á Cristo [illegible]

Veamos los párrafos que un diario de su partido le dedica:

"Un hombre [illegible]

Todo está [illegible] recibia el fátuo fariseo, arrastrando consigo las multitudes al Pretorio; así, en el curso de los tiempos, envanecidos caudillos han hecho resonar entre las multitudes el grito de [illegible] emancipacion para llevarlas, víctimas de siniestras ilusiones, á la incredulidad y á la anarquía, á la desobediencia y á la guerra, á [illegible] y los desastres. El [illegible] no es mas que la [illegible] hombre á la rivalidad con Cristo.

El General Mitre debe mirar al cielo, al pueblo, y dentro de sí mismo. En las pendientes abruptas en que pisa, los hombres no andan sinó con [illegible] se derrumban."

Desapareció el ídolo.

Quiso compararse con Cristo y se desplomó.

"Fátuo fariseo!" ¿cómo has querido elevarte tanto? No veias que la tierra faltaba á tus plantas? Cae, cae y desaparece en medio de tu ambicion sin límites; mísero mortal, ¿creés en realidad ser superior á Cristo?

Todo esto y mucho mas le faltó decir á *La Union*, y si no lo dijo no fué por falta de gana, no, bien lo sabe Dios.

"Mísero, tu danza te ha hecho perder mi aprecio y la mano de mi hija."

La Union debió decir, parodiando esas históricas palabras:

"Mísero, eres ateo, pierdes mi aprecio... y mi voto."

¡Oh, exigencias de la religion, en qué aprietos nos colocas!

Acto significativo

En el funeral celebrado ayer por el alma de la señora Capdevilla, suegra del Ministro doctor D'Amico, habian cerca de cuatrocientas personas.

Lo mas selecto de Buenos Aires habia concurrido á la religiosa ceremonia y al salir del templo todos se aproximaban al doctor D'Amico, ofreciéndole la mano del amigo que acompaña en su pena al amigo.

Es en tales ocasiones que se prueba la simpatía de que goza un ciudadano.

La pasion política puede estender un denso velo sobre los méritos, pero cuando sobrevienen hechos que dominan el egoismo humano, resta la verdad pura y transparente.

Es á favor de esta circunstancia que el doctor D'Amico ha podido convencerse una vez mas, del aprecio que le dispensan sus numerosos y adictos amigos. Los que quieren combatirlo, debian haber presenciado la manifestacion espontánea y sincera que narramos y se convencerian de la injusticia de ser.

Terminamos, deseando que el consuelo sobrevenga pronto en el espíritu de la esposa del doctor D'Amico, hija de la infortunada señora de Capdevilla.

Acertados nombramientos

El Ingeniero don Luis Silveyra ha sido nombrado Décano de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas; y el doctor B. Speluzzi, Académico de la misma.

Ambos nombramientos tienen una significacion de profunda justicia y acierto.

El Ingeniero Silveyra es uno de los jóvenes de mas ilustracion y talento en la Facultad de Ciencias. Contraido y competente, era acreedor á la distincion de que ha sido objeto, y muy sinceramente lo felicitamos.

Al doctor Speluzzi todos lo conocen.

Es el antiguo, sábio y querido profesor de la Universidad, bajo cuya prolija y acertada direccion hemos cursado todos el difícil estudio de las ciencias físicas.

Su nombramiento merece un aplauso y desde las columnas de este diario se lo tributamos.

Grajera!

Hacen seis ú ocho noches que encontramos contínuamente á Grajera ubicado en la esquina de Victoria y Piedras, recostado contra la pared y escribiendo en hojas sueltas á la luz de un farol.

Ultimamente nos acercamos á él, motivados por la natural curiosidad de léer sus impresiones y al vernos esclamó:

—Venís en hora buena, señor mio!

Doy en este momento el postrer toque á mi poema! Está sobérbio!

—Será posible¿ le preguntamos; sobre que escribís, señor Grajera.

—Escribo en verso, sobre la ordenanza de los collares de á dos pesos, con que la Municipalidad hostiliza á los perros, y escribo tambien contra el Diputado Demaria que quiere hacer obligatoria la vacuna en el país.

Nos acercamos aun mas al poema de Grajera, y leímos una cuarteta formidable.

Dice así:

"Trompiaré á Demaria
Si quiere hacer romper la carne mia.
Y trompiaré á Alvear
Si quiere que todos los perros de mi casa se (compren un *collar*.

Grajera escribe como Camoenz, á las doce de la noche y á la luz de un farol y de día le cura la pata á *Juancito*, uno de los perros de su predileccion.

A propósito sobre Mac'Kay

Don Santiago Estrada ha escrito un bello artículo sobre Mac'Kay, que publica *La Union*, y del cual trascribimos mas adelante algunos párrafos.

Mac'Kay, segun datos que se publican, nació en Panamá. Sus padres lo destinaban al foro y él se dedicó al teatro, incorporándose en Lima á una compañía dramática que allí actuaba.

Despues pasó á Chile, contando apenas 18 años, en cuyos teatros representó con éxito los *Seis grados del crimen*, y mas tarde á Bolivia de donde se dirijió al Plata.

Hé aquí los párrafos:

"Conforme habia escalado los Andes viniendo de Bolivia al Plata, Mac'Kay atravesó el estrecho de Magallanes, yendo de Buenos Aires á Chile. Con la mente enardecida por los sueños delirantes del poeta y las imágenes del viagero, reapareció en el teatro de Valparaiso en *Sullivan*. Durante la representacion de este drama, una distinguida señorita de esa ciudad, con quien hoy comparte dichas y penas poniéndose en el lugar de la heroina, concibió el mismo amor que hizo feliz á Lelia.

El miércoles, despues de once años de alejamiento del proscenio, al reaparecer en la escena, en vez de la carta que el protagonista debe sacar, Mac'Kay llevaba el retrato de su esposa, que, en ese mismo momento, rodeada de sus tiernos hijos, celebrando su cumple años, recordaba, en la mesa comun, al léjano compañero, objeto de las mas vivas demostraciones de simpatía, espresadas por amigos cuyo afecto ha resistido al tiempo, por relaciones recientes que abrigan la curiosidad de conocer al artista, despues de haber apreciado al hombre, y por centenares de jóvenes que acudieron atraidos por la leyenda de su vida, hasta cierto punto análoga á la del actor inglés que evocaba esa noche."

—*La Union Francaise* escribe las siguientes líneas sobre la reaparicion en la escena del aplaudido actor German Mac'Kay.

"El Miércoles el público esperaba ansioso la reaparicion de Mac'Kay, en *Sullivan*. Desde que se presentó, una salva de aplausos saludó al artista simpático; Mac'Kay conmovido en presencia de sus viejos amigos, de sus antiguos admiradores, debia ver como en un sueño, todos aquellos rostros que lo contemplaban.

Su cabeza se perdia en medio de aquellos vivas y aquellos bravos repetidos.

Es que Mac'Kay impone con su sola presencia y se conoce en seguida al actor que se admira.

Relatar la funcion del Miércoles, es difícil cuando se dispone de pocos instantes para escribir; preferimos, pues, contar la impresion de los demas.

M. Duport decia: "Hace treinta años, vi representar en Marsella el *Sullivan* por primera vez; la compañía era formada de actores de primer órden y al ver á Mac'Kay comprendí que no tenia nada que envidiar á los intérpretes de Marsella; reconocí en seguida al personage, al verdadero inglés, altivo, noble, generoso; Mac'Kay es un gran artista."

Otros franceses se sorprendian del ademan del actor que no tenia ninguno de los defectos de exageracion de la antigua escuela española, encontrando al artista, natural y fiel intérprete de la idea del autor.

Los italianos se acordaban de los *Sullivan* anteriores y llamaban con entusiasmo al artista al finalizar cada acto.

Los ingleses juraban que Mac'Kay era de su sangre y que era digno de sus padres.

Los americanos lo han colmado de elogios en todos los diarios y sus regalos han probado la simpatía que ha despertado durante su corta permanencia en Buenos Aires.

....

Los ramos y las flores no se podian contar; al verlas deshojarse, esta mañana nos decia Mac'Kay:

"Oh! flores! símbolo de la vida, como todo lo que es bello, como los perfumes mas esquisitos y la mas dulce embriaguez, nuestra duracion es efímera; como pasan esas flores, pasa la gloria de los artistas."

Legislatura Provincial

En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados, se sancionó un proyecto de ley sobre uso de crédito á la Municipalidad de Almirante Brown.

Un gran proyecto

CONVERSION DE LA DEUDA

Se ha dado cuenta ante la Cámara de Diputados, el haberse espedido la Comision de Hacienda en el gran proyecto remitido por el P. E, y con sancion del Honorable Senado, autorizando la inversion de cien millones de pesos fuertes, para la conversion de la deuda de la Nacion.

Sentimos, por falta de tiempo, no dar á conocer á nuestros lectores el estenso dictámen en que se funda la mayoria de la Comision para aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto que publicamos en seguida, en reemplazo del venido en revision:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Dipatados, étc.

Art. 1° Créase la suma de 35.000,000 de pesos nacionales en fondos públicos del 6 p.% de renta anual y 1 por ciento de amortizacion acumulativa, pagadera por trimestres á la par, y por sorteo. El fondo amortizante no podrá ser alterado durante los diez primeros años.

Art. 2.° Autorízase al P. E. para canjear estos fondos públicos por los siguientes títulos de renta.

Deuda externa—1° Empréstito inglés de 1868 de 6 y 2 1/2.

2° Id de 1871 de 6 y 2 1/2.

Deuda interna—3° Acciones de Puentes y Caminos de 8 y 3.

4° Billetes de Tesorería de 9 y 4.

Art. 3° El servicio y amortizacion de los fondos públicos creados por esta ley, se hará en la ciudad de Lóndres, en libras esterlinas.

Art. 4° Queda autorizado igualmente el P. Ejecutivo, para acordar una prima de 10 p% á los tenedores de Billetes de Tesoreria, y de 8 p% á los de Acciones de Puentes y Caminos sobre el valor escrito de ambos títulos.

Art. 5° Si los tenedores de estos títulos no se presentasen á verificar el cange, dentro del plazo que el Poder Ejecutivo fijase al efecto, queda este autorizado para vender la cantidad de fondos públicos que fuere necesaria, para redimirlos á la par por su valor escrito.

Art. 6° En el caso del artículo anterior, los títulos que no se presentasen á la amortizacion no devengarán interés desde el vencimiento del plazo fijado para esta operacion.

Art. 7° El P. E. podrá gastar en la ejecucion de esta ley, hasta una suma equivalente al 2 p%. sobre la cantidad que se manda emitir.

Art. 8° El escedente que resulte de los 35.000,000 en fondos públicos, despues de verificadas las operaciones que quedaron espresadas, será negociado por el P. E. y destinado á la construccion de ferro-carriles nacionales.

Art. 9° El servicio de los títulos mandados crear por esta ley, se hará de Rentas Generales.

Art. 1° Comuníquese etc.

Cárlos Bouquet.
Isaac M. Chavarria.
Pedro L. Funes.
Teófilo Garcia.
En disidencia—*Exequiel Paz.*

TELEGRAMAS

Lóndres, Junio 13.

La Cámara de los Lores adoptó en su sesion de hoy un proyecto de ley presentado por uno de sus miembros, y facilitando considerablemente á los arrendatarios irlandeses el rescate de las tierras cultivadas por ellos.

Es de esperar que el bill no encontrará oposicion en la Cámara de los Comunes.

Berlin, Junio 13.

La dimision de M. Bennigsen es muy comentada en los círculos políticos y se teme que ella pueda provocar una disolucion del parlamento.

En esta hipótesis, no seria estraño sucediese una nueva reconciliacion entre el príncipe de Bismark y los católicos, para asegurarse el apoyo de estos en la nueva legislatura.

Rosario, Junio 15.

A EL DEMÓCRATA.

Conduciendo á su bordo durmientes para el Ferro-carril Oeste Santafesino, entró á este puerto el "Jóven Aniceto."

Para Rio Janeiro, salió el "Giebert" con 700 fardos de pasto.

Lo recolectado para los necesitados de la Rioja y Catamarca, pasa de diez mil pesos.

Iniciase suscricion para la viuda del Capitan Reyes, del "Lidia."

El Domingo debe inaugurarse la Oficina Central del Electrófono.

Los paquetes "Ceará" y "Ville de Montevideo" entraron al puerto.

El Juez de Paz Hernandez ha entablado acusacion contra todos los diarios de la localidad por noticias que han publicado, denunciando abusos que serán probados con documentos segun se asegura.

El "Hogart" llevará mil bultos de minerales.

Oro á 22 1/2 o/o.

Corresponsal.

Montevideo, Junio 15.

A EL DEMÓCRATA.

Para fundar un gran saladero en el Departamento de Paisandú, se estan levantando acciones entre los hacendados; uno de los principales accionistas es Andrés Rivas.

En el teatro Solis debutó anoche la compañía Lupi.

Asistió númerosa concurrencia pero la opinion pública no favorece á la compañía.

Dícese que una barca cargada de mercancías para este puerto y el de Buenos Aires, encalló ayer en el Banco Inglés.

En reemplazo de José Muro será nombrado receptor de Paysandú Pablo Maneras.

Drable Hnos. invitarán, hoy á las 2 de la tarde, á la prensa y á muchos particulares á visitar el "Nevera" cuya presencia aquí tiene por objeto inaugurar los trabajos de conservacion de carnes por el procedimiento especial.

Se servirá un gran lunch.

Corresponsal.

Rosario, Junio 15.

A EL DEMÓCRATA.

Mañana se remitirá una gran remesa de cereales para la Rioja y Catamarca. Con este nuevo envio son ya catorce mil arrobas de granos las que se han mandado.

El "Giebert" partió. De las colonias entraron novecientas setenta bolsas trigo.

El movimiento comercial sigue activo.

El "Hogart" trajo dos locomotoras para el Ferro-carril Andino.

Corresponsal.

Tendencias á reforma

PURVIS Y BROWN

Nuestro colega *La Union* se va apartando del terreno enlodado que pisaba cuando diariamente hacia léer á sus suscritores la vida de un santo ó los milagros de otro.

La reforma va haciéndose sentir; el progreso avanza, pues que hasta á las columnas del colega llega.

Ya la naturaleza deja de *tener horror al vacio* como se vió obligado á asegurar Galileo.

La reforma, aunque sea paulatina, siempre se hace sentir.

Bueno seria que el colega continuase de frente por el camino emprendido, dejando á un lado todos esos narcóticos de vidas y milagros de Santos.

Lo siguiente le pertenece:

"Sabiendo el almirante Brown que en la *Isla de Ratas*, en el puerto de Montevideo el enemigo tenia municiones y pertrechos de guerra, resolvió sorprenderlo y apoderarse de estas ó destruirlas.

Con tal objeto se dirijió á dicha ínsula, y despues de la correspondiente refriega y consiguiente número de muertos y heridos, realizó su própósito.

Paseábase sobre la cubierta de su buque con el anteojo de mar bajo el brazo, cuando de súbito se detiene y lo pone en direccion á un bote que se acercaba á todo remo. Era una falúa á cuya popa flameaba el pabellon de Su Magestad Británica, protegiendo bajo su sombra á un oficial de alta graduacion, á juzgar por uniforme y galones.

—¡Es Purvis! esclama el Almirante,—"¡El Comodoro Purvis!"—y volviendo á poner el anteojo bajo el brazo, comienza á pasearse refregándose las manos.

El Almirante sonreia, miraba hácia el bote y lanzaba, no una carcajada, pero sí un sonido gutural, como de satisfaccion interior.

Pocos minutos mas y ya se oye el ruido acompasado de los remos, algunos momentos despues atraca el bote del Comodoro Purvis.

El marino inglés sube la escalera del barco argentino y con cierta ironía pregunta por el *Capitan* Brown.

Los oficiales y marineros se miran, no contestan, algunos ponen mal gesto, otros se dan vuelta como para reirse.

—¿El *Capitan* Brown? vuelve á preguntar con voz mas alta y un si es no es de airada.

Los oficiales no contestan y dirigen los ojos hácia Brown, como preguntándole si lo echarian ó nó al agua al sobérbio hijo de Albion.

—Que pase, que pase adelante, dice el General Brown, sin moverse del lugar donde estaba.

Al descubrirlo Purvis se le acerca y con desenfado le dice:

—*Capitan* Brown, dentro de cinco minutos saldrá usted de este fondeadero.

—*Capitan* Purvis, replica Brown, en castellano, no saldré de aqui sinó cuando me plazca.

El comodoro un tanto cortado, pero tratando de salvar la situacion con un poco de fingida indignacion, repite en voz mas alta:

—*Capitan* Brown, le doy cinco minutos para salir de este fondeadero.

Al Almirante empezaba á subírsele la mostaza, y jugando con su anteojo de una manera poco tranquilizadora para su interlocutor, le contesta:

—¡*Capitan* Brown, *Capitan!* BRIGADIER GENERAL y ALMIRANTE—entiende usted, *Capitan Purvis?* ¡Lo que usted nunca llegará á ser en su vida!—*Capitan* Purvis, de aqui no saldré sinó cuando se me dé la gana!

La tripulacion apenas podia de risa Purvis se dá vuelta, se aproxima á la escalera, pero antes de bajar insiste por última vez en su intimacion:

—Cinco minutos, *Capitan* Brown.

—Cuando se me dé la gana, *Capitan* Purvis, le vuelve á replicar el Almirante.

Al poco rato los argentinos veian con sus anteojos y gemelos que los buques ingleses se preparaban para el combate. Brown impertérrito observaba las maniobras y señales de la escuadra sin por eso dar órden alguna en sentido de ceder á la intimacion de Purvis. Por el contrario, mandó aprestar municiones, preparar los cañones, en una palabra, quedar listos para pelear.

Desde las nueve de la mañana hasta las 4 p. m. se pasó el tiempo en espectativa. Los "cinco minutos" habíanse estendido á mas de siete horas. Recien al caer la tarde mandó Brown levar ancla, y enderezó para Buenos Aires pasando delante de la escuadra inglesa, sin que el *Capitan* Purvis le disparara un solo tiro.

Esta anécdota nos la referia un viejo marino, compañero del Inclito Almirante. Dámosle forma escrita para que no se nos pierda de la memoria y acaso para que sirva á caracterizar mejor al vencedor de las escuadras de España y del Brasil."

Europa en Buenos Aires

El Parlamento sueco empezó á discutir un proyecto de ley, concerniente á la reorganizacion del ejército.

En estas circunstancias, el gobierno declaró que combatiria toda modificacion que pudiese atacar la fuerza y cohesion del ejército.

La segunda Cámara, por [illegible] contra 62 votos, sancionó el proyecto de reorganizacion, estableciendo que el ejército permanente se compondrá en adelante de tropas alistadas y que no habrá mas fuerzas acantonadas.

—

Interin dure la ausencia del rey Luis de Portugal, el príncipe real será regente del reino.

Con el objeto de recibir el juramento de este príncipe se reunieron las Córtes.

Despues de la partida de Madrid de los soberanos, el príncipe real y su hermano el infante don Alfonso, partirán por tierra á encontrarse con la reina doña María Pia, en Marsella, de donde seguirán para Italia.

Con los príncipes, dice un diario de Lisboa, van los señores Maston Ferrao, almirante, José Bautista de Andrade, vizconde de Sissal y Antonio Augusto de Aguiar, á quien el rey don Luis ha confiado la direccion del paseo europeo que los príncipes van á hacer, con el carácter de un viaje de estudios complementarios y prácticos de los conocimientos hasta ahora adquiridos por los príncipes.

El viaje comenzará en Roma, siguiendo los viajeros á otras ciudades de Italia, Suiza, Austria y Alemania, comprendiendo tambien todos los estados y ciudades notables de Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Francia y España.

El príncipe real de Portugal ha estudiado hasta ahora ciencias naturales, matemática, latin, griego, retórica, historia, geografía, derecho natural, filosofía, ciencias económicas y militares, elementos de la ciencia de las finanzas, lenguas modernas europeas, música, dibujo y pintura, en la cual dicen que tiene notables aptitudes.

El príncipe es un jóven de gran talento y posée una biblioteca variada, en que abundan autores modernos de todos los ramos y sobresale una coleccion de las mejores revistas contemporáneas.

La duracion del viage se ha fijado en seis meses.

—

La Inglaterra dirige su mirada con inquietud hácia el Africa meridional donde nuevas perturbaciones van á suscitarse.

Los Boers del Transvaal, en continua desavenencia con las tribus vecinas, indígenas de Basutolandia, que se han entregado á Inglaterra, aprovechan la neutralidad de sus vecinos los ingleses para entregarse á encarnizadas luchas intestinas.

En Zululandia el rey Cettiwayo, apenas restablecido en su trono, se ha visto en la necesidad de abrir guerra contra los jefes rivales suyos, levantando un ejército para hacerles frente.

En lo que concierne al Transvaal, el gabinete de Lóndres parecia decidido á no intervenir entre los indígenas y los Boers.

En cuanto á la anarquía de Zululandia, resulta la division del terriorio que Inglaterra hizo entre Cettiwayo y algunos otros jefes zulús, y ella no dejaria, segun parece, de inquietar al gobierno de la reina Victoria, que ha enviado un agente para apaciguar á Cettiwayo, si es posible, por medio de la conservacion del statu quo.

Quien sabe que resulta para la vieja Inglaterra de todos estos disturbios.

Las elecciones en Rumania terminaron por una gran victoria del Ministerio Bratino.

En la Cámara de Diputados, compuesta de 145 miembros, la oposicion quedó apenas con 13 representantes.

En el Senado, la mayoría que ha decidido apoyar la política del gabinete, es igualmente numerosa.

—

En una entrevista con el Presidente de la Confederacion Helvética, monseñor Mermillod nombrado obispo de Lausana, anunció á aquel personage que Leon XIII le habia encargado llevar la bendicion pontificia al Consejo federal helvético y aseguró formalmente que las disposiciones del Vaticano son de todo en todo conciliatorias.

Inició tambien monseñor Mermillod la cuestion de una nunciatura en Suiza y habló de la creacion de un vicariato para el obispado.

Monseñor Mermillod visitó igualmente al vice-presidente del Consejo federal y á otros miembros del mismo Consejo.

—

Los soberanos de Portugal llegaron á Madrid el dia 22, siendo esperados en la estacion del ferro-carril por don Alfonso y la reina doña Cristina, el Ministerio, los altos dignatarios de la Córte y un gran número de portugueses residentes en Madrid.

La concurrencia fué extraordinaria y la multitud acogió á los reyes con demostraciones de respeto en todo el trayecto desde la estacion hasta el palacio real.

—

El Senado francés, reunido por secciones, nombró la Comision encargada de informar sobre el proyecto relativo á la cuestion de Tonking, ya votado por la Cámara de Diputados.

La Comision nombrada era casi unánimemente favorable al proyecto.

—

Las negociaciones de Inglaterra con Portugal, relativamente al Congo, no progresaban, porque el Gobierno portugués no parecia dispuesto á aceptar las propuestas de Inglaterra en lo tocante á los comerciantes que negocian con los distritos vecinos al Congo.

Si el Gobierno portugués persistiese en su actitud y no concediese los privilegios pedidos por Inglaterra, serian rotas las negociaciones.

—

El 19 de Mayo principió el proceso de los Ministros de Noruega.

La primera sesion del Rigsred fué consagrada á las primeras formalidades del proceso.

Los miembros del gabinete manifestaron el deseo de comparecer juntos ante el tribunal y que hubiese un solo juicio colectivo; pero la Comision que instruyó el sumario, opinó que cada uno de los Ministros debe ser juzgado separadamente.

Por su parte el Oldhesting declaró, basándose en un precepto constitucional que dá al acusado el derecho de recusar hasta la tercera parte de los miembros del Tribunal que ha de juzgarlo, que ese derecho desapareceria si todos los Ministros fuesen juzgados juntos.

Tambien el Oldhesting admitió que el Rigsred examinase en un solo proceso dos ó mas casos diferentes, si así lo estimaba conveniente.

Despues de un acuerdo entre la Comision encargada de representar la acusacion y la defensa, el Tribunal Supremo deliberó entre las formalidades concernientes al proceso del Presidente del Consejo Selwar y del Ministro Kierulf, dejando para la sesion siguiente los procesos de los otros cuatro Ministros.

—

En sustitucion del Marqués del Lorne ha sido nombrado Gobernador del Canadá el Marqués de Lansdowne, personaje que ha desempeñado diversos cargos de importancia en otras épocas.

Apesar de la carta del Papa á los obispos y al clero de Irlanda dice un telegrama de Lóndres fechado el 21, que las listas de suscricion para el fondo de Parnell continúan hasta el dia de hoy fijadas en las puertas de muchas iglesias en Irlanda, iglesias cuyos predicadores exhortan á sus feligreses á contribuir á dicho fondo.

Hablando de una misiva del Papa á los obispos de Irlanda, dijo Biggar, el diputado homeruler, que las palabras de S. S. son acreedoras al mayor respeto, pero que es necesario dar claramente á conocer la opinion del partido irlandés, y agregó que el partido nacional irlandés, como O'Connell, irá á buscar en Roma su teologia, pero no su política.

El Papa, dijo, es jefe de la Iglesia católica; pero Parnell es el jefe de nuestra iglesia política y el pueblo irlandés lo acompañará hasta que haya conseguido el fin que se propone, que es la independencia de la Irlanda.

La mayor parte de los diarios ingleses censuran á Francia porque quiere establecerse en Tonkin.

La «Pall Mall Gazette» concluye las observaciones que ya hizo antes á ese respecto, afirmando que la expedicion á Tonkin costará 500 millones á Francia, y concuerda en sus vistas con el *Diritto*, de Roma, que veia ya 500 hombres de tropas francesas ante 100,000 chinos.

—

Tuvo lugar en Dublin la recepcion de la Liga Obrera, presidida por Biggar, en ausencia de Parnell.

Hallábanse presentes en ese acto varios diputados irlandeses.

La discusion que durante tantos dias ocupa á las Cámaras de Diputados de Italia ha terminado.

El presidente del Consejo declaró perentoriamente que renunciaria su cargo si la Cámara no le daba un voto de confianza absolutamente esplícito. El voto de la Cámara, dijo, guiaria las resoluciones que tuviese que tomar en lo futuro y declaraba que no se jugaba con derecho á rehusar á aquellos que querian apoyarlo sin condiciones. Concluyendo, Depretis declaró que aceptaba la órden del dia propuesta por el Diputado Ercole, así concebida:

«La Cámara aprobando el proceder del Gobierno, pasa á la órden del dia.»

El diputado Nocotti propuso esta enmienda: «La Cámara, manteniéndose firme en el programa de la izquierda parlamentaria, aprueba el proceder del Gobierno y pasa á la órden del dia.»

Rechazada por Depretis esta enmienda, lo fué tambien por 301 votos contra 54 y 85 abstenciones.

Toda la derecha y los centros votaron en favor del Gobierno, así como gran parte de la izquierda.

La órden del dia propuesta por el diputado Escole fué sancionada por 343 votos contra 29 y 5 abstenciones.

Todos los votos contrarios á la órden del dia fueron de la extrema izquierda.

La victoria alcanzada por Depretis no fortaleció al gabinete y la doble maniobra de Minghetti y Nicotera produjo el deseado efecto: por una parte, el apoyo comprometedor de la derecha obligó á los ministros radicales Baccarini y Zarnardelli á retirarse del ministerio, y por otra parte, la actitud asumida por la extrema izquierda arrancó á Depretis dos de sus principales colaboradores que han pasado á engrosar las filas de la oposicion.

COMERCIO

Durante la quincena que termina hoy ha habido el siguiente movimiento de tasajo:

Han salido para Cuba cuatro buques conduciendo 21,500 qq. y para el Brasil 14 buques á vela y vapor con 29,510 qq.

Se encuentran á la carga 17 buques que conducirán 86,800 qq. para aquellos mercados.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias		
Al contado	A	2,000 á 100 1/2
«	E	6,000 « 83
Sábado 16	E	5,000 á 83 1/2
Fin de mes	E	105,000 « 83 1/2 á 83 1/2
Julio 31	E	40,000 « 84 1/2
Bonos Municipales		
Al contado		18,000 á 79 7/8
Acciones del Banco Nacional		
Fin de mes		550 « 103 3/4 á 104
Julio 31		550 « 104 5/8 « 104 1/2

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—120 cueros de campo á los precios de 160 $, buenos de 157 á 158, medianos de 154 á 155; todos don 1/2 de tara.

Cueros lanares—180 docenas de campo: los buenos, de 23 á 28 rs. lb., medianos, 20 y 21 íd; desechos, de 17 á 18id.—515 docenas corderitos buenos de 20 á 22 $ y los regulares, á 18 $ docena.

Cerda—70 arrobas: la superior, 165 ps; buena, 160.

Trigo—El del Bragado á 85 y 90 $ y el Saladó de 90 á 95 $.

Trigo—700 fanegas; el candial 120 $, salado superior 87 y 92; bueno de 80 á 85, mediano de 75 á 79, inferior de 66 á 70 $.

MERCADO CONSTITUCION

Con el mal tiempo de esta mañana muy pocas operaciones se han hecho en este mercado.

Vapores esperados de los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tringo*	Rosario

Vapores á salir para los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario.

BOLETIN NOTICIOSO

Don Mariano noticiero—Hemos alcanzado á vislumbrar la energía de don Mariano en algunas noticias que publica "La Tribuna": don Mariano abandona, por trillado, el campo de la Redaccion, y se hace noticiero.

Al respecto Grajera nos ha enviado un artículo que publicaremos mañana.

Mercado en Barracas—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se ha autorizado á los señores Angel Casalla y Ca. para que establezcan un mercado de Abasto en Barracas al Sud.

Procurador Fiscal—El señor don Felipe M. Bonzá ha sido designado por el P. E. de la Provincia para ocupar el puesto de Procurador Fiscal en el partido de Dolores.

Arbitros—Los señores Miguel Nazar y Santos Lafuente han sido nombrados por el Gobierno Provincial para componer el Jury que debe intervenir en el juicio sobre indemnizacion, entablado por las personas á quienes se les expropiaron chacras en Olavarria, contra la Empresa del Ferro-carril del Sud.

Consulta resuelta—Anteriormente la Municipalidad del Partido de Gral. Alvear consultó al Gobierno Provincial sobre la conducta que debia observar en el juicio entablado por el Avaluador de este Partido contra algunos acopiadores de frutos del pais para obligarlos á pagar la multa á que se habian hecho acreedores por no haber satisfecho la patente que les corresponde en su tiempo debido.

El P. E. resolvió ayer esta consulta de acuerdo con el proceder del Avaluador, esto es condenando á los comerciantes á pagar la multa que se les cobra por cuanto no justifican debidamente la resistencia que á ello opone.

Concesion—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia ha concedido permiso á don Gustavo Dartiques, para construir una represa sobre el rio Lujan.

Desvio—El Gobierno de la Provincia ha concedido á la Empresa del Ferro Carril del Sud, autorizacion para practicar un desvio en esa línea á la altura de la estacion Lanus.

Sociedad Literaria Inglesa—La lectura que hizo el Dr. Micker en este centro el Miércoles pasado estuvo muy concurrida.

El Plata—Hallándose enfermo, como ya hemos anunciado, el director de *El Plata* D. Juan A. Martinez, se ha hecho cargo de la direccion el Sr. Cárlos M. Maldonado.

Departamento de Ingenieros—Ayer ha sido pasado por el Ministerio de Hacienda al Departamento de Ingenieros el plano que por duplicado ha presentado la empresa del ferro-carril del Norte sobre reparaciones en la estacion Belgrano.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—El premio mayor de pfts. 8,000 jugada el 13 del corriente fué vendido en esta ciudad y cobrado por las siguientes personas:

Michelo Selce, pocero, Solis 25; Miguel Guido, dueño de la fonda Rivadavia 970; Pascual de Buono, Zapatero, Moreno 896; Leyva Morantes y Ca., tienda, Entre-Rios y Belgrano; Cárlos Vizio, Almagro.

Planos—La Empresa del Ferro-carril del Norte elevó ayer al Ministerio de Gobierno de la Provincia los planos de las obras que se practicarán en la estacion de esa línea, en la ciudad de Belgrano.

Tabla de reduccion de monedas—Hemos recibido un folletito con este título en el cual hay una esplicacion precisa de los valores equivalentes de las diversas monedas nacionales y estranjeras.

Sociedad "La France"—Para esta noche dá esta sociedad una tertulia en su local Artes 109.

Boyas—El Departamento de Ingenieros se ha espedido solicitando se pongan á su disposicion 6 boyas mas para el Canal del Riacho de Santa-Fé que está por terminarse.

El afirmado de madera—Es incontestable la ventaja que ofrece el afirmado de madera. En estos dias especialmente, en que las veredas y las calles estan cubiertas de un fango líquido detestable es cuando se hace sentir mas esta ventaja.

La cuadra de la calle de Suipacha entre Cangallo y Piedad, está cada dia mas firme, mas segura, y mas limpia. El abovedamiento que se le ha dado, y que ha permanecido magníficamente, barre las aguas, impidiendo que se estanquen. Como los caballos y rodados, vuelan por encima, sin dejar barro, jamás está la calle fangosa.

Dá gusto andar sobre el empedrado en carruaje, á caballo y aun á pié, habiendo muchas gentes que lo prefieren á la misma vereda, por lo suave.

Si nuestras principales calles, siquiera, estuvieran pavimentadas por ese sistema, no solo seria enorme la economia que se haria sobre el empedrado, [illegible] tener que componer las calles [illegible] mento, sinó que nuestra comodidad [illegible] ria á ser deliciosa.

Con el afirmado de madera desaparece el horrendo ruido de los carros, que no dejan dormir, ni pensar, ni estudiar ni conversar. Los vehículos se deslizan por encima, representando la menor resistencia del suelo un gran alivio para los pobres animales de carga.

Es el gran pavimento por escelencia.

Club gimnástico—La nueva Comision Directiva del Club Gimnástico Italiano, ha quedado organizado de la manera siguiente:

Presidente: G. B. Parodi, Vice Felix Groppo, Secretario: Vicente [illegible], Vice: José Grimoldi, Tesorero: Pablo Gasáleggio, Pro: Reinaldo Rigo, Consejeros Pascual Tigini, Miguel Caltarena y José Tantino.

Litigio entre cónyuges—[illegible] Juez Dr. Molina Arrotea [illegible] fallo en el juicio que sobre separacion de bienes entabló la señora F. [illegible] esposo C. C.

La señora se fundaba en que su esposo lo habia hecho abandono de [illegible] y no proveia las cargas comunes, [illegible] dilapidaba lo existente.

El Dr. Molina Arrotea declara que no habiendo sentencia de divorcio, la separacion de bienes solo puede pedirse por la mujer cuando la mala administracion del marido le traiga peligro de perder sus bienes propios, ó cuando [illegible] concurso de acreedores [illegible] probado la dilapidacion [illegible] demandado.

Lo mas original del caso es que los esposos viven bajo el mismo techo [illegible] en perfecta discordia.

La viruela en Quilmes—Habiéndose desarrollado extraordinariamente la viruela en este partido, el Consejo [illegible] ha resuelto clausurar las [illegible]

La Comision de la Exposicion—El Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion, señor Calvo, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Esteriores, dando cuenta de que ella ha dado por concluido su cometido, declarando al mismo tiempo que no se cree autorizada, dentro de los límites del decreto de su creacion, para intervenir en manera alguna en la distribucion de los premios acordados á los espositores.

La Comision ha recibido las cuentas de los gastos del Club Industrial para la celebracion de la Exposicion, y en estos momentos se procede á su revision [illegible] señor Calvo ha quedado encargado de [illegible] varlas al Gobierno, lo que hará [illegible] mana próxima.

Resulta de esas cuentas, que la Exposicion ha ocasionado un gasto de [illegible] pesos, incluidas las sumas [illegible] la suspension de los trabajos [illegible] destrozos sufridos á causa del [illegible] de Noviembre de 1881, y [illegible] ficit de 900 y tantos mil pesos [illegible] idemnizacion probablemente [illegible] dustrial pedirá al Congreso [illegible]

La Comision Inspectora ha [illegible] te de cinco colecciones comple[illegible] rales que ha preparado para [illegible] Europa, otra gran coleccion [illegible] 54 cajones que va á entregar [illegible] mento de Agricultura y de las [illegible] ñor Calvo tiene la idea de hacer [illegible] ra formar un número considerable [illegible] queñas colecciones, á fin de distribuirlas en los establecimientos de educacion.

Tiene, ademas, una valiosa coleccion de maderas, y se calcula q' si el Gobierno [illegible] dase formar una igual á la que [illegible] maderas y piedras minerales, tendria que gastar casi tanto como la suma con que ha contribuido á la realizacion de la Esposicion, de donde resulta que aparte del beneficio inmenso que importa [illegible] de ese hecho, no ha sido tan [illegible] empleada aquella suma.

Los empleados que la Comision Inspectora tenia á su servicio, cesan desde hoy en sus funciones, no obstante [illegible] decirse no estan completamente [illegible] das sus tareas, desde que hay que terminar la revision y análisis de las cuentas presentadas por el Club Industrial.

Veinte meses ha durado esa Comision en el desempeño de su tarea y al rendir ella al Gobierno sus cuentas de los fondos que ha manejado, devuelve á Tesoreria un sobrante aproximado á 3,000 fuertes.

Deuda municipal—El Sr. Intendente Municipal ha pasado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo se ponga á su disposicion la suma de [illegible] á fin de abonar el importe del [illegible] trimestre que vence el 1° de Julio [illegible] servicio de los títulos que por [illegible] Octubre de 1882 se autorizaron á crear para la conversion de la deuda consolidada y la consolidacion de la flotante correspondiente á la Municipalidad, y que esta habia sastifecho dicha suma pagando el primer trimestre que debia ser hecho por el P. E. Nacional hasta tanto la Municipalidad no se constituyera con arreglo á la ley orgánica.

En esta virtud la Municipalidad pide la devolucion de dicha suma á fin de abonar el 2° trimestre que está para vencer.

Quiebra—Ha sido declarada casual por el Juez de Comercio doctor Ortiz, la del Comerciante de esta plaza don Domingo Etchart de conformidad con lo informado por el Juez Comisario, Síndico y Agente Fiscal.

La estátua colosal de la República—La libreria del señor Escary ha recibido una copia de yeso de la estatua de la República, con arreglo al modelo adoptado por el Gobierno Francés.

Mide metro y medio de altura. En breve será espuesto al público.

El Conde d'Eu—Segun los diarios de Rio Janeiro recibidos hoy, el Conde d'Eu renunció el mando de general de la artillería del Imperio.

Las cargas del Central Norte—A fin de activar la remision de cargas por el Ferro-carril Central Norte, hubo ayer el siguiente cambio de telégramas:

BUENOS AIRES—*Al Ingeniero Tedin*—Córdoba: Me dicen que aumentando usted en ciertas estaciones el número de peones podian descargarse con mas rapidez los wagones, obteniendo así mas pronto movimiento de cargas y mas medios de transportes.

Sírvase decirme qué hay en esto—BERNARDO DE IRIGOYEN.

CÓRDOBA—*Al Ministro del Interior*—He aumentado el número de peones en Tucuman, de manera que los trenes se descargarán en un dia y regresarán al siguiente.

Dados los elementos que tenemos de tren rodante y galpones, no es posible hacer mayor servicio.

Acá no tenemos demora en la carga, porque se despacha una parte de los wagones plataforma cubierta con lonas; la mayor demora procede de las dificultades para clasificar y separar las cargas, pues vienen del Rosario mezcladas, á causa de la aglomeracion é insuficiencia de los depósitos. Seria muy conveniente, si fuera posible, me remitan unas sesenta lonas, pues tengo bastantes plataformas y con ellas podria atender al trasporte de los cereales.—*M. Tedin*—Gerente del F. C. C. N.

CÓRDOBA—*Al Ministro del Interior.*

Por ahora creo no hay necesidad de aumentar peones en las estaciones intermedias, pero si mas tarde fuere preciso, tomaré oportunamente las medidas necesarias para que el servicio no sufra demora por esto. Actualmente hay poca carga en el galpon de trasbordo, y si sufre demoras, es porque las concernientes vienen incompletas del Rosario—*M. Tedin.*

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerías y farmacias

Las víctimas del "Lidia"—El señor [illegible] Schwarz está organizando una suscricion á favor de los desgraciados que aun viven, de la catástrofe del *Lidia*. Piensa comprarles dos casas, para lo que reunirá 100,000 ps. m|c.

Enlace—Para el 25 del corriente ha sido fijado el dia en que contraerá matrimonio la hija del Ministro de Hacienda señorita Clotilde D'Amico con el doctor Alberto Ugalde.

Solicitud de compra—El Consejo Nacional de Educacion, se ha presentado ante el Juzgado del Dr. Molina Arrotea, solicitando en venta una casa quinta de propiedad de la testamentería de la Sra. Adelina Arriola de Porcel de Peralta, situada en la calle de Garantias 395, por la suma de 260,000 pesos m|c.

El terreno en que está edificada esta propiedad, se compone de 18 m. 578 milímetros de frente por 26 metros ,23 milímetros de fondo.

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumería de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadeure, champaka, heno cortado.
En venta en todas las droguerías y farmacias

[illegible] señor Augusto Baltar—[illegible] señor, socio de la conocida firma Baltar y [illegible], ha fallecido ayer.

[illegible] se sabe tuvo la desgracia de fracturarse una pierna en su viaje á la estancia [illegible] Fernandez.

[illegible] no ha sido la causa de su lamentable fin.

[illegible] medad de uno de sus hijos ha [illegible] fatal que lo ha llevado á la [illegible].

[illegible] de fiebre tifoidea uno de sus hijos, fué tal la impresion que le causó, que continuamente, tenia pesadillas en que creia ver á su hijo moribundo ó muerto ya.

En su estado delicado esto ha influenciado de tal manera en su naturaleza que terminó, como decimos ya, ayer á las 5 de la mañana con su existencia.

Ha sido conducido á Chascomús, de donde será traido para ser sepultado hoy en esta.

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sostituyendo el fuego y vejicantes, tópico verde contra las cojeras, los tumores oseos, garruchas.
En venta en todas las droguerías y farmacias

Los oficiales Alvarez y del Viso—Dos de nuestros jóvenes marinos que perfeccionan su carrera en Europa acaban de embarcarse en buques de guerra de la marina italiana.

Uno de ellos es Danato Alvarez, el otro Felipe R. del Viso, que se halla ya, abordo de la Escuela de Artillería Naval, y que ha solicitado tambien se le permita hacer el viage de circunnavegacion en el *Flavio Gioja*, que partirá de Spezia en los dias 1) Octubre próximo.

Los viérnes del Sr. Napp—La estacion avanzada del invierno hace que empiecen los recibos en los salones de la elegancia porteña, anoche se abrieron en casa del Sr. Napp y continuarán quincenalmente.

La señora Catalina Gonzalez Videla—Ayer falleció esta anciana y respetable señora, madre del señor Juan A. Videla, Jefe de la Oficina de Letras del Banco de la Provincia.

Sus restos serán conducidos hoy de la casa mortuoria, avenida Santa Lucia 315.

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerías y farmacias

Arbitrage sobre límites—Ayer venció el plazo acordado á los abogados de San Luis y Córdoba para presentar sus respectivas esposiciones sobre los derechos y títulos á las tierras que esas dos Provincias se disputan.

El Dr. D. Onésimo Leguizamon, representante de la Provincia de San Luis, ha presentado un trabajo sumamente estenso y esmerado. Mas que un folleto, es un libro de 246 pájinas, sin contar los apéndices, que forman 80 pájinas mas, y que no se han podido imprimir por falta de tiempo.

El libro del doctor Leguizamon, al que acompañan tres mapas, lleva este título: *Arbitrage* sobre límites entre las Provincias de San Luis y Córdoba—Exposicion de los títulos y derechos de la Provicia de San Luis, hecha por su representante el doctor Leguizamon ante el árbitro nombrado por el Exmo. señor Presidente de la República, Teniente General D. Julio Roca".

El trabajo del doctor Leguizamon es notable por la claridad de su exposicion y por los antecedentes y títulos que cita. Empieza ocupándose de los puntos de partida conocidos para el estudio de toda cuestion de límites interprovinciales, y luego remonta al orígen colonial de las ciudades y provincias argentinas.

En veintiun capítulos estensos, para los cuales demuestra un acópio de erudicion poco comun, se ocupa detenidamente de los antiguos límites, títulos históricos y títulos posesorios, creacion de fronteras é infinidad de otros antecedentes para probar los derechos de San Luis á los terrenos disputados.

"El Gobierno de la Provincia de San Luis, dice al final: me ha encargado espresamente significar á V. E., que confia en su imparcialidad é ilustracion, y que espera que su fallo reflejará la legítima consideracion á que es acreedora la Provincia Argentina mas cruelmente hostilizada durante siglos por las hordas salvajes, circunstancia á que debe su antígua postracion, siendo apesar de todo una de las que mas ha contribuido con el heroismo de sus hijos á sostener la causa de la Independencia y de la Nacionalidad Argentina."

El abogado de Córdoba es el doctor Cortés.

El General Roca tiene cuarenta y cinco dias de término para espedir su fallo.

Programa de los espectáculos

Treatro Colon—Compañia lírica italiana, Empresa A. Ferrari. Bajo la direccion del maestro N. Bassi—Sábado 16 de Junio, 21ª funcion de abono, la ópera en 4 actos «Cármen»—A las 8.

Opera—Sociedad Mac'Kay y Ca—Compañía dramática española: director don Victorino Tamayo y Bau—Domingo 17 de Junio, la comedia en 3 actos «La feria de las mugeres» y la petí-pieza «El casado por fuerza»—A las 8.

Variedades—Empresa A. Tauban—Sábado 16 «Les Braconniers»—A las 8 1|2.

La Florida—Domingo 17 de Junio, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada ara caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Número 17)

14ª. sesion ordinaria del 13 de Junio de 1883

Presidencia del doctor Luro

SUMARIO

I

Se resuelve aprobar el procedimiento de la Presidencia disponiendo se costee el entierro y los gastos funerarios del finado Intendente de la Cámara D. José María García, y poniendo á disposicion de la familia el sueldo correspondiente al presente mes.

II

Introduccion, fundacion y aprobacion sobre tablas de un proyecto acordando pension á la viuda é hijos menores del Intendente de la Cámara Don José María García.

III

Asuntos entrados.

IV

Consideracion del despacho de la Comision de Legislacion en el proyecto de ley remitido por el P. E. sobre ensanche del éjido del pueblo General Lavalle.—(Se aprueba)

PRESENTES: Presidente, Almeyra, Andrade, Arditi Rocha, Bengolea, Blanco, Boiet, Cabrera, Cesal, Chaves (B.), Chaves (J. A.), Chaves Lopes, Diaz, Eastman, Garzoli, Goyena, Icaza, Landin, Lopez, Meyrelles, Mendez (A. M.), Mendez (M.), Mendez (T.), Moreno, Muro, Naon, Oteiza, Peralta Uriarte, Podestá, Rezabal, Romero, Salterain, Serantes, Sicardi, Socas, Ugalde, Viñales, Zubiria.

En Buenos Aires, á los trece dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la décima cuarta sesion ordinaria con asistencia de treinta y ocho señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Arístegui, Canard, Martinez (don Gabriel), Murphy y Schnyder; sin aviso: Martinez (don Torcuato), Rojo y Sanchez; y con licencia, Lagos.

Se va á léer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dijo el—

I.

Sr. Presidente—Debo hacer presente á la Honorable Cámara, que habiendo fallecido el Intendente de la casa, don José María Garcia, la Presidencia ha dispuesto se le costée el entierro y los gastos funerarios.

Al mismo tiempo ha ordenado se ponga á disposicion de la familia el sueldo correspondiente al presente mes.

Espero que la Honorable Cámara ratifique ó apruebe este procedimiento.

Habiendo manifestado varios señores Diputados su asentimiento, se vota si se aprueba el procedimiento observado por el señor Presidente y resulta afirmativa.

Se lée el siguiente:

II

PROYECTO DE LEY

Buenos Aires, Junio 13 de 1883.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á la viuda é hijos menores del Intendente de la Legislatura, don José María García, la pension graciable de mil quinientos pesos m|c. mensuales.

Art. 2° La pension cesará para la viuda en el caso que cambie de estado.

Art. 3° Este gasto se incorporará al ítem 2°, inciso 10 del Presupuesto de la Administracion y se pagará de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Torcuato B. Zubiria—E. A. de Salterain—Martin Viñales—Luis Andrade—R. Moreno.

Sr. Zubiria—Por este proyecto, señor Presidente, los autores de él pretenden que se dé como pension á la familia que ha dejado el Intendente de esta Cámara la mitad del sueldo que ha gozado hasta ahora.

Los servicios prestados por el finado García, son de todos conocidos, no solo de los miembros de esta Cámara, sinó tambien de los que han tenido el honor de sentarse en estas bancas desde hace veinte años; el Intendente García ha sido como tal un empleado honrado, á *carta cabal*; incorruptible, como tambien lo conocen los que han ocupado estas bancas en períodos anteriores.

Como los antecedentes de este empleado son de todos conocidos, señor Presidente, no creo que sea necesario un estudio preparatorio para que este proyecto pueda ser sancionado: de consiguiente, voy á hacer mocion para que se trate sobre tablas.

Suficientemente apoyada esta mocion, se vota si se trata sobre tablas el proyecto y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

No haciéndose uso de la palabra, se vota el proyecto en general y resulta aprobado, así como en particular el artículo 1°, leyéndose el 2°.

Sr. Lopez—Deseo una esplicacion del señor Diputado autor de este proyecto. ¿En qué proporcion cesará la pension para la viuda en caso de que esta cambie de estado?

Sr. Zubiria—Continuará para los menores.

Sr. Lopez—¿En su totalidad?

Sr. Zubiria—En su totalidad.

Sr. Lopez—Estoy de acuerdo.

Sr. Zubiria—Puede proponer el señor Diputado la agregacion.

Sr. Lopez—Entonces propongo que se agregue: *continuando en su totalidad para los hijos menores.*

Sr. Presidente—Se va á votar en la forma propuesta por el señor Diputado Lopez.

Se vota el artículo en esta forma y es aprobado, lo mismo que los demas del proyecto.

Sr. Presidente—Queda aprobado el proyecto y pasará en revision al Honorable Senado.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

Así se hace leyéndose como sigue:

III

Doña Juana Diaz Gomez, reitera su solicitud de pension.

(A la Comision de Peticiones.)

Doña Margarita Marin de Rivademar, pide pension.

(A la misma Comision.)

Sr. Presidente—Se va á pasar á la órden del dia.

Así se hace, leyéndose el siguiente despacho:

IV.

Junio 2 de 1883.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado del proyecto de ley sobre ensanche del éjido del Pueblo *General Lavalle* remitido por el Poder Ejecutivo; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion, con las modificaciones anotadas al márgen.

Dios guarde á V. H.

Angel M. Mendez—F. J. Almeyra—A. Oteiza.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Se declara de *utilidad* la espropiacion de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del Pueblo General Lavalle, en Ajó.

Art. 2° La Provincia ensanchará el éjido del Pueblo General Lavalle con arreglo á las disposiciones de la presente ley.

Art. 3° Se declara que para ensanchar el éjido del Pueblo General Lavalle, es indispensable la espropiacion de *tres leguas cuadradas* de tierras de propiedad de Jorge Gibson.

Art. 4° El Poder Ejecutivo procederá á hacer la espropiacion de las *tres leguas mencionadas de tierras*, sujetándose en todo á la Ley General de Espropiacion de Octubre 21 de 1881.

Art. 5° Para verificarla, dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito, al que afectará las mismas tierras espropiadas ó usará de las Rentas Generales de la Provincia, si lo creyere mas conveniente á los intereses del Estado.

Art. 6° Luego que el Estado haya adquirido la propiedad y la posesion de los terrenos espropiados, los mandará dividir en chacras.

Art. 7° Las chacras serán vendidas en remate público, tomándose por base de la venta lo que haya costado al Estado el terreno por la espropiacion, por gastos de mensura y de remate y por el uso del crédito.

Art. 8° En la venta se estipulará como condicion esencial, so pena de nulidad:—

1° Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una chacra.

2° Que la debe alambrar dentro del año de la compra.

3° Que dentro del mismo plazo debe cultivarla.

Art. 9° Luego que el Estado se haya cubierto de los desembolsos hechos, mencionados en el art. 7°, los terrenos sobrantes quedarán de propiedad del municipio de Ajó y su administracion á cargo de la Municipalidad del Partido.

Art. 10. El Poder Ejecutivo ejecutará las disposiciones de los artículos 7° y siguientes, directamente por medio de sus empleados *ó por medio de Comisiones que nombre*, ó por medio de la Municipalidad de Ajó.

Art. 11 Comuníquese, etc.

D'AMICO.

MODIFICACIONES DE LA COMISION

Art. 1° Agregar, despues de *utilidad*, «pública».

Art. 3° Sustituir *tres leguas cuadradas*, por: «ocho mil noventa y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas».

Art. 4° Sustituir, *tres leguas mencionadas de tierras*, por: «tierras mencionadas».

Art. 10 Suprimir *ó por medio de Comisiones que nombre.*

Sr. Mendez (A. M.)—Voy á ser breve. Los fundamentos que han servido de base á este proyecto, son los mismos que la Cámara ha tenido en consideracion cuando anteriormente ha sancionado varios proyectos de éjido para diversos pueblos de la Provincia.

Es conocido de todos, señor Presidente, que hay ciertos pueblos que viven en un estado tal de inaccion, que los Poderes Públicos deben preocuparse de esto, es decir, de abrir nuevas fuentes de riqueza para imprimir nueva vida á estas localidades.

El pueblo «General Lavalle» cabeza del Partido de «Ajó», es un pueblo fundado en 1864, en un terreno cuya área la compone media legua cuadrada.

Este pueblo está ubicado sobre terrenos malos para la agricultura, es decir, sobre cangrejales—no obstante cuenta esta localidad con 1894 habitantes y como 90 edificios.

El desarrollo de la agricultura se hace allí imposible, por la estrechez del éjido que actualmente tiene esta localidad.

Hay en «Ajó» un puerto bueno para la exportacion é importacion de los productos de aquel pueblo y de los de intercambio, tan es así, que hay allí situados una cantidad de saladeros cuyos productos los llevan al Exterior.

Así, pues, la necesidad que tiene este pueblo de ensanchar el éjido para desarrollar allí la agricultura, es conocida de todos, y es en vista de esto que la Municipalidad se dirigió al P. E. solicitando el ensanche en una área de cuatro leguas cuadradas, y el P. E., encontrando atendibles las razones de la Municipalidad, ha pasado á la H. Cámara el proyecto que la Comision tiene el honor de aconsejar y pedir su sancion.

Es cuanto tengo que decir.

No haciéndose uso de la palabra, se vota el proyecto en general y resulta afirmativa, aprobándose los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, leyéndose el 8°.

Sr. Landin—Yo voy á pedir á la H. Cámara que este artículo se vote por partes, porque no estoy conforme con el inciso 2° por el cual se dispone que se debe alambrar dentro del año de la compra.

Este seria un inconveniente, señor Presidente, para que puedan poblarse estas chacras. La tierra allí se entrega barata, pero se le exige al poseedor que la debe alambrar dentro de un año. El alambrado mas barato que se conoce actualmente, es el que está haciendo el Ferro-carril del Oeste, y le viene á costar 35,000 pesos la legua lineal. Estas chacras creo que tienen veinte cuadras cuadradas, cuatro de frente por cinco de fondo, lo que importan diez y ocho cuadras lineales y les vendrá á costar de diez y seis á diez y siete mil pesos al poseedor; de manera que es imposible que haya pobladores en estas condiciones.

Si fuere aceptada esta indicacion, yo me permitiria someter un artículo que vendrá á llenar la supresion del inciso, conociendo como conozco la campaña.

Sr. Mendez (A. M.)—Proponga el artículo el señor Diputado, para ver si es mas aceptable.

Sr. Landin—Que el P. E. ó la Municipalidad manden hacer el alambrado de circunvalacion de todo el éjido.

Esto seria mas barato, y se podria exigir á los poseedores que la delineacion y alambrado lo paguen por partes, porque el beneficio es comun.

Haciendo el cerco de circunvalacion, se pueden dejar todas las calles y todos los caminos. Entónces se vendria á conseguir esto: que en vez de que los poseedores de una chacra tengan cercos muertos ó alambrados, tendrán cercos vivos.

Hablando con respecto al éjido de Arrecifes, conozco la opinion del Gobernador de la Provincia y puedo asegurar á mis honorables colegas que ha recibido favorablemente esta misma idea.

Sr. Mendez (A. M.)—Sin embargo no lo manifiesta así el P. E. en su proyecto.

Sr. Landin—Quizá no lo ha presentado porque tal vez estaba ya en tramitacion este proyecto.

De otro modo se le vá á entregar á un poblador en la campaña un terreno barato y se le exige que desembolse 20,000 pesos en una cosa que no le sirve de nada.

Fundado en estas consideraciones, he hecho una mocion que no sé si será aceptada.

Sr. Presidente—Se vá á votar el artículo 8° por partes como se ha pedido.

Se lée el inciso 1°, y no haciéndose uso de la palabra, se vota y es aprobado pasándose al inciso 2°.

Sr. Serantes—Yo creo que para salvar la dificultad y para que no sea tan gravoso á los propietarios de chacras en el primer tiempo, se podria darles un mayor plazo para alambrar.

Así en lugar de un año podrian ponerse dos.

Sr. Mendez (A. M.)—Por mi parte, como miembro de la Comision, acepto que en vez de un año sean dos.

Sr. Presidente—¿Quiere tener la bondad de dictar el señor Diputado Landin el artículo que propone?

Sr. Landin—Que la Municipalidad de aquel partido sea la que mande hacer la cerca de circunvalacion de todo el éjido.

Sr. Mendez (A. M.)—La Municipalidad no tiene recursos.

Sr. Landin—No es la Municipalidad la que va á pagar sinó los propietarios en condiciones ventajosísimas; en las mismas condiciones en que compran la tierra, que la puedan pagar en seis ú ocho años.

El alambrado de una de estas chacras, señor Presidente, cuesta mas de lo que vale la tierra, y es imposible que se hallen pobladores en estas condiciones.

Propongo, pues, el artículo en esta forma: que la Municipalidad sea la que costée la cerca del éjido, y cada uno de los poseedores la pague por partes ó que la paguen en las mismas condiciones que la tierra que reciben.

Sr. Presidente—Lea el señor Secretario el artículo propuesto.

Se lée en esta forma:—La Municipalidad del partido costeará la cerca, y los pobladores abonarán en la misma forma que pagan la tierra.

Sr. Zubiria—Me parece que el artículo que se ha leido no dice lo que desea el señor Diputado Landin.

Se vuelve á léer el artículo.

Sr. Landin—Debe decir: la Municipalidad del partido costeará la cerca de circunvalacion del éjido, etc.

Sr. Zubiria—Yo alabo, señor Presidente, la intencion con que se propone su mejora el señor Diputado; pero creo que no vá á dar los resultados que él espera, al hacer la cerca de circunvalacion del pueblo.

Digo que no vá á dar los resultados que deben esperarse, porque va á quedar dentro de ese círculo, un gran número de chacras que no ván á estar resguardadas de los animales invasores que es para lo que se pone la cerca.

¿Qué hacemos con que el pueblo esté rodeado de cercas, si dentro de ese pueblo, en las chacras, donde están los caminos y las calles, no hay nada que impida la entrada de los animales invasores?

Vá á suceder que despues de esta cerca de circunvalacion, los animales entrarán á las chacras y destrozarán la cosecha.

Entónces va á venir á resultar que se recargará al poblador con un gasto inútil, y tan inútil, que vá á ser necesario que cada poblador tenga que hacer una cerca especial, mientras que por el proyecto del P. E. solo se obliga al poblador á que haga su cerca especial, resguardando sus propios intereses.

Yo no veo, pues, la ventaja que ve el señor Diputado en el artículo que propone.

Encuentro sí que es mas aceptable la indicacion propuesta por el señor Diputado Serantes, de dar mayor plazo á los pobladores para que puedan hacer esa cerca.

He querido manifestar esto, señor Presidente, para fundar así mi voto.

Sr. Presidente—Se vá á votar primeramente el inciso 2°, como lo propone la Comision y si es rechazado, se votará con la modificacion propuesta por el señor Diputado Serantes.

Se vota el inciso 2° en la primera forma y es rechazado, aprobándose como sigue: «que la debe alumbrar dentro de los *dos* años de la compra».

En discusion el inciso 3°.

Sr. Serantes—Este inciso 3° del artículo 8°, dice: «que dentro del mismo plazo debe cultivarla».

Aquí se fijaba un año, como estaba establecido en el inciso 2°, pero habiéndose modificado aquel inciso, creo que debe modificarse este otro.

Sr. Mendez (A. M.)—El inciso 3° debe modificarse en esta forma: «Que dentro de un año tiene que cultivarla».

Votado en esos términos el inciso, fué aprobado.

Los artículos 8°, 9° y 10° fueron aprobados sin observacion.

El 11° de forma.

Sr. Presidente—Queda aprobado el Proyecto. Habiendo terminado la órden del dia, queda levantada la sesion.

Eran las 3 3|4 p. m.

Agua y Polvos Dentifricos
del
Docteur Pierre
de la Faculté de Médecine de PARIS
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerias.

Récompense nationale de 16,600 fr. MÉDAILLES d'OR, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *afecciones del estómago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

PICAZONES • PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelloso.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
N° 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
El 9° sorteo tendrá lugar EL JUEVES 21 DE JUNIO DE 1883
117 m:9 jul8

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 330 d13 peral

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA" en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

REMATES

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario—El Jueves 21 de Junio en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden de Directorio del Establecimiento y prévia su aprobacion, procederé al remate á la mas alta postura de varios lotes de terreno, ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, comprendidos en las manzanas número 40, 41, 46 y 47, designados en el plano respectivo con viso colorado. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. Los compradores de cada lote dejarán como garantia en poder del rematador mil pesos m|c. 147 jn 15 21

Cárlos Ristorini

Banco Hipotecario—En la misma propiedad—El domingo 17 de Junio, en la misma propiedad, á las 12 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 20 varas de fondo; lindando por el frente con doña Dominga Fuente Bueno y por el fondo con doña Rosa Toledo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce. Debe 698 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs 162 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfs. 860. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 302. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 135 jn8 17

Por el mismo

Banco Hipotecario—En las Conchas—El sábado 16 de Junio en la misma propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Las Conchas edificada sobre los solares 5 y 13 de la manzana núm. 27 que unidos forman una superficie de 15 metros de frente al N. O. por 83 metros 38 cts. de fondo por el costado N. E. y 82 metros 87 cts. por el Sud-Oeste. Teniendo de frente su fondo 14 met., 99 ctm. Lindando por el frente con Osores, por el fondo, con Bernes, por el N. E. con Bollino, por el S. O. con Colombo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 800 que reconoce. Debe 531 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 140 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 724. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 216. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno, sobre el particular. 136 jn. 8–16.

Alberto Hallbach

Banco Hipotecario—El Sábado 16 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en las Lomas de Zamora, á dos cuadras al Oeste de la plaza: su terreno se compone de 20 varas de frente por 50 varas de fondo, lindando con el frente calle en medio, por el fondo y costado Este con Victorio Gregera y por el Oeste con don Gervasio P. de Ramos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,000 que reconoce.

Debe 676 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 162 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 838.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts. 324. Los interesados que quieran examinar los títulos de esa propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 134–jn. 8–16.

José A. Chaves

Banco hipotecario—En el pueblo de Belgrano—El Domingo 17 de Junio, en la misma propiedad á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, en la calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 varas de frente por 50 vs. de fondo, lindando por el frente calle San Lorenzo, por el Norte con el doctor Hortencio Duran, por el Oeste con don Juan Mambrosquino y por el Sur con don José Maria Martinez.—Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.—Debe 687 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 162 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.—La base para la venta será de pfts. 849.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 313.—Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 132 j8–17.

Por el mismo

Banco Hipotecario—En el pueblo de Belgrano—El domingo 17 de Junio, en la misma propiedad á las 3 p.m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano en la calle de Moreno formando esquina á otra sin nombre, contigua al circo de las carreras con frente al Sud y Oeste, compuesto su terreno de 50 varas de frente por igual de fondo. Esta propiedad se rematará indispensable para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce. Debe 687 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 162 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfs. 849. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 313. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 133 jn8 17

Eduardo Massot

Banco Hipotecario—El Sábado 16 de Junio, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de dos fracciones de terreno situado en el partido de Matanza á inmediacion de la Estacion del Ferro-Carril, al Oeste, denominado San Martin, compuesta de 124 metros 24 cent. de frente al Norte, y 86 met. 8 decímetros de fondo. Linda con el frente calle en medio con don Pedro Viglioni, por el fondo tambien calle en medio con don Agustin Julié y el mismo Viglioni, por el Este, tambien calle en medio con la fraccion que se vá á deslindar y por el Oeste, calle en medio, con don Juan Pigrato; la segunda es de figura irregular, compuesta de 68 á 24 cent. de frente al Norte, y 86 metros 6 decímetros por el Oeste y 49 metros 28 cent. por el N. E., teniendo de frente al fondo 14 metros 289 milímetros, que linda por en frente calle en medio con don Pedro Viglioni por el fondo id y por el N. E., con José Carles y por el Oeste con la primera fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 665 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 162 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 827.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 835.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular 127 jn. 3–16

Natal J. de Torres

Banco Hipotecario—El Lúnes 18 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una finca y establecimiento de cervecería, situado en la calle de Bolivar, formando esquina á la de Europa, señalada por aquellos con los núms. 316 á 322, cuya área de terreno consta de 64 vs. 60 cents. de frente por 61 vs. 90 cents. de fondo haciendo frente al Sud por la calle de Europa, con los martillos en pró y en contra del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 40.000 que reconoce.

Debe 26.100 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 4.503 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 30.603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 13.900.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 124 jn3 18.

Julio Goyena

JUDICIAL

EN LOBOS

El Domingo 24 de Junio á las 12 del dia procederé á vender todo lo que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de [illegible] de la Provincia de Buenos Aires [illegible] Aditardo Heredia, se [illegible] por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion del [illegible] que el martillero don Julio Goyena [illegible] autorizado para proceder en público remate á la venta de los bienes de la testamentaria de don Nicolás Terán ubicados en el Partido de Lobos y cuyo detalle es el siguiente:

Una finca situada en la calle Moreno haciendo esquina á la de San Isidro, edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 centimetros de frente por 26 metros 46 centimetros de fondo. El edificio se compone de una sala y 2 piezas de azotea, un zaguan, dos piezas de teja dos patios, un pozo de balde, letrina y un porton de madera, tasados en todos sus ramos en la suma de [illegible] $ m|c.

Un terreno lindero [illegible] la casa mencionada, compuesto de [illegible] metros [illegible] centimetros de frente por 26 mts. 46 cents. de fondo, cercado con alambre, tasado en la suma de 3600 $ m|c.

3 lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24 tasado en 1000 $ m|c.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la calle de [illegible] compuesto de 25 metros 80 centimetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en 5000 $ m|c.

Una majada de 114 animales lanares al corte con lana, tasada en 30 $ m|c. una.

Dos vacas con cria, tasada en [illegible] $ m|c. una.

Una majada de 840 animales [illegible] tasada á 30 $ m|c. uno—70 cueros [illegible] res de epidemia á 30 $ docena—[illegible] marca de fuego sin renovar [illegible] 250 $—4 tablas á 5 $ uno—10 postes de ñandubay á 5 $ uno—Una jardinera en 1500 $—Una docena de sillas de madera en 300 $—Una mesa de pino en 100 $—Un ropero en 200 $ Dos escaños á [illegible] $—Una caja de cedro en 100 $—Una escalera en 40 $—Una tina en 10 $—Un barril en 10 $—Un [illegible] y dos hojas de puerta en 80 $—Una escalera en 50 $—Una mesa en 120 $—Una tina y una batea en 35 $—Una marquesa de madera en 70 $—Dos cajones en 40 $—Un mortero en 30 $—Una asta bandera en 10 $—Dos libros de Historia Sagrada en 50 $—Un poncho pampa en 50 $—[illegible] todo y un pantalon en 110 $—Un remington en 150 $—Un lote de útiles de cocina en 100 $ m|c.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones [illegible] los interesados por mas pormenores é inspeccion de títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, donde se halla [illegible] que firma—Buenos Aires, 14 Mayo de 1883.

J. A. Gonzalez.

Cabildo (altos)

NOTA—[illegible] se venderán en la Estancia de don Francisco Atucha, [illegible] con la jardinera y 4 sucas. La casa [illegible] de Moreno esquina á la de San [illegible] donde esta situada, y en esta casa [illegible] lotes de terreno de Zapiola. 118 [illegible]

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Octubre [illegible] de 188[illegible].

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

LETRAS DE CAMBIO

[illegible]

CARTAS DE CRÉDITO

[illegible]

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que son admitidas á réditos por la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que fuese relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de un año, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de [illegible] pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Dos [illegible] de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

[illegible] perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo.................. $f. 1,500 000
Fondo de reserva y provision al [illegible] de [illegible] de 1881.......... » 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias....... 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 3 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... [illegible] p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados [illegible] 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E

Durah 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

[illegible] perm.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
264 San Martin

77 a19 perm

Cocinera y mucama

Se necesitan en la calle de Cerrito núm. 581

jn.15-18.

Dr. de Crisogono Bortolazi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

272—Reconquista—272 (altos)

De 2 á 4 de la tarde

144 j14 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67 Florida 67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell 44—Rivadavia—44

70 a17 mi6

A LA LLAVE
DE SEGURIDAD
Reynaud y Biron
CERRAJEROS MECANICOS
Estacion de Invierno
ÚNICA FÁBRICA EN BUENOS AIRES DE
ESTUFAS RUSAS

Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.

La colocacion queda comprendida en el precio de venta.

Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.

294—Cangallo—298

144 jn13 perm

LEJIA FENIX

No mas Jabon

EL UNICO PRODUCTO

A adoptarse para el lavado en general es la

LEJIA FENIX

Garantimos un 50 por ciento sobre el costo y una mas grande economia de tiempo y de trabajo.

Se usa para el lavado de lanas, géneros de todas clases, hilo, lana, algodon y seda, sombreros de castor, negros ó de color; cintas y mayas; pisos de madera, baldosa y mármol, losas y cristales; servicios de plata para mesa; puertas y ventanas, tipos de imprenta; piedras de litografía y tipografía, etc., etc.

En venta en todos los almacenes. Por grandes cantidades en nuestra casa

157 — Defensa — 157
Juan Palazuelos y Ca.
Buenos Aires

1i1 j9 perm

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAVARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

De regreso de su viaje científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICI Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240

21 m9 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

ELIAS JAMES

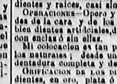

Se ha mudado a la calle Corrientes número 572 entre Talcahuano y Uruguay.

Elias James profesor en la Cirujia, Dentista, permanente en esta ciudad, ofrece al público sus servicios y a su numerosa clientela; estrayendo muelas, dientes y raices, casi sin dolor.

Operaciones—Opero y curo las enfermedades de la cara y de los dientes; coloco tambien dientes artificiales, de ámbar, sin recortes con encías ó sin ellas.

Mi colocacion es tan preciosa, que imita a los naturales; desde un diente, hasta una dentadura completa y de paladar.

Orificacion de los dientes—Emplomo los dientes, en oro, plata ó dentin, para toda la vida del diente; coloco dientes en espigas, injertados sobre los dientes ó raices, garantiendo, sin dolor.

Limpio las dentaduras, por mas súcias que estén, dandoles su blanco natural; corrijo las dentaduras imperfectas, particularmente a los niños.

Tenga una partida general de ricos dientes americanos.

Todas mis operaciones y colocaciones de dientes, son garantidas, y mis precios reducidos, al alcance de todos, a un ciento por ciento mas baratos que otros.

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de una muela, diente ó raiz, 30 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 pesos; emplomar un diente ó muela con platina ó pasta blanca (Dentin) 50 pesos; colocar un diente ó muela, en ambar, (a cauchú) 200 pesos cada uno; de nueve arriba 100 ps. cada uno una dentadura de paladar, de arriba, a aire 1000 pesos, id. idem de abajo 800 pesos

En el Hospital de Mujeres, Esmeralda 33, los dias Martes y Viérnes de 11 a 12 del dia se sacan muelas gratis por el profesor ELIAS JAMES.

91 a21 mi20

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 a12 perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

HESPERIDINA

Tónico agradable — Delicado licor

M. S. BAGLEY & Ca.

ÚNICOS FABRICANTES — DIEZ Y OCHO PREMIOS

24 m14 jn19

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señora — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant-16-nico, número 189.

92 m1 perm.

El Elixir alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Éxito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

Exijase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la [illegible] de medallas, Plata, Paris, Oro Campiña 1877, y el dibujo de la marca: un fenix.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, N° 20, Y EN TODAS FARMACIAS

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES

142 jn12 perm

PAPAS
FRANCESAS
É
INGLESAS
ESPECIALES PARA SEMILLAS
Depósito de semillas y plantas
de VICENTE PELUFFO y Ca.
201 — CALLE DE ALSINA — 201
Buenos Aires

312 o21 perm

— AL —

Caygua Guazú

DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfelio
405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas,

PRECIOS MÓDICOS

103 d1 perm

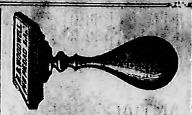

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL

382 jd10 perm

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRADA UNICA
38 — Calle del Perú — 38
Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE
INVIERNO
DE 1883

Terciopelo

Terciopelo negro tramado desde 29 hasta 80 $ m|c.

Terciopelo negro pura seda desde 83 hasta 160 $.

Terciopelo de todos colores, desde 38 hasta 150 $.

Velveteen ó terciopelo inglés surtido completo en colores de moda, desde 12 hasta 28 $.

Velveteen ó terciopelo inglés trama azul clases finas desde 12 hasta 48 $ vara.

Terciopelo floreado ó ottoman nuevo surtido en negros y de colores, desde 55 hasta 150 $.

Ottoman de seda negro sobre fondo de raso.

Ottoman labrado nuevo surtido en colores y negro.

Velous du Nord. (Terciopelo del Norte), riquisimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos.

Cortes de brocato de seda con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

Sederias

Sederias negras, sederias de colores, sederias blancas, sederias de fantasia.

Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra).

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES.

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó generos de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Guantes

GUANTES para señoras, señoritas y hombres (surtido enteramente nuevo).

GUANTES de cabritilla clases garantidas.

GUANTES Moskovites con resorte última novedad.

GUANTES de raso forrados de piel.

GUANTES mosqueteros con 6, 8 y 10 botones.

GUANTES Moskevites amazona. Ultima moda.

GUANTES de lana y castor y fantasia para niños.

GUANTES de todas clases y precios, surtido esquisito.

Gorras y sombreros

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.

El hermoso sombrero AMAZONA forma inédita y esclusiva á nuestra casa; este sombrero muy conveniente para la ciudad, paseo ó visitas, perfectamente adornado y de un gusto esquisito vale 130 $ m|c.

Recomendamos á nuestras favorecedoras el sombrero AMAZONA por su elegancia y baratura.

Artículos de punto

Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.

Pañuelos Echarpes, Manteaux, Rotondas, batas, tricotas y camisetas interiores.

Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en Boneteria fina; enagüitas, batitas, puños, vestiditos de punto enterizos y una infinidad de artículos para uso interior.

Guarniciones

Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encajes, cintas, agrements, quilles y appliques de pasamaneria.

Perfumeria fina, abanicos, artículos de fantasia.

Cuellos de moda, parures y moños novedad.

Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsees nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capas de cachemir cretona y andrinópolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes, hay desde pesos 19 hasta 1750.

Frazadas y cobertones de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasas para sillones sobre edredon, sofá y canapé de guipiure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

Mantas de viaje imitacion piel de tigre $ 90 con la correa.

Pluma para edredons calidad extra-fina á 120 $.

Pluma para edredons calidad extra finísima 145 $ la bolsa de dos libras.

Percal de color ancho 1 v. 2|3 para forro de Edredon.

Carpetas de paño para mesa redonda ps. 14, 20, 35, 45 y 50.

Carpetas de 2 v. y 1|2 hasta 6 v. de todos colores, con flores bordados, desde ps. 90 hasta 350.

Carpetas jute para comedor.

Cortinas de muselina bordada para puertas y ventanas desde ps. 75.

Cortinas tul bordado de 4 varas de largo desde ps. 160 hasta 500.

Muselina bordada y de crochet desde ps. 3 varas.

Juegos de Manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde ps. 55 hasta ps. 1.200.

Servilletas para té desde ps. 28 docena.

Manteles para té desde ps. 40 uno.

Alemanesco de puro hilo para manteles desde ps. 14 hasta ps. 65.

Servilletas de mesa dobladilladas desde ps. 38 docena.

Bombasí liso y labrado, Franela rosa, celeste' punzó, granate, solferino, cotines de hilo, paño de repasar, hilo, Irlanda, hilo para camisas, para sabanas, batista de hilo, hules, felpudos y guarda piés, descentes de lit, etc., etc.

Trajes completos

Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos.

A Mas—Sobretodos para niños varones, un surtido completo, á precios sin competencia.

A Mas—Un nuevo surtido en VESTIDITOS para señoras, señoritas y niños de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.—Hay desde 29 hasta 780 ps. m|c.

Surtido sin igual en Buenos Aires.

Confecciones

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.

Los modelos, los mas en boga, las formas, las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.

Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo.

Otra—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al tallo de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medidas de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS—Especial para la compostura de gorras y sombreros.

A LA
Ciudad de Lóndres
38 — PERÚ — 38
Entre Rivadavia y Victoria

131 ju 6-15

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

Trilladores y Motores De R. PROTOR y Ca. LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

Enfermedades nerviosas

CURADAS RADICALMENTE POR EL

BROMURO LAROZE

JARABE SEDATIVO
De Cáscaras de naranja amarga
al BROMURO de POTASIO
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Bromuro de Potasio de Laroze*, como todos los productos empleados por esta casa, es de una pureza absoluta, condicion indispensable para conseguir efectos *sedativos y calmantes* en el sistema nervioso.

Disuelto en el *Jarabe Laroze* de cáscaras de naranja amarga, se emplea universalmente y se ordena exclusivamente por los mas célebres médicos de todas las Facultades para combatir, con éxito cierto: *las afecciones nerviosas del corazon, de las vias digesticas y respiratorias; las neuraljias, la epilepsia, el histérico, el baile de S. Guy, el insomnio de los niños durante la denticion y en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.*

Se halla en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE.

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra las gastritis, Gastralgias Dispepsias y calambres de estómago.

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO
Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, tumores blancos, acritudes de la sangre, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amara al PROTO-YODURO DE HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de color, Flores blancas, Raquitismo

Depósito en todas las principales droguerias y farmacias

Paris, J. P. LAROZE y Compañia, Farmacéuticos
2, Rue des Lions-Saint-Paul, 2

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida 2, esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo.

Todos los artículos son de primera calidad y sus

PRECIOS MUY MODICOS

Florida 2, esquina Rivadavia

83 a21 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 de Junio.

Los estractos llegan el Sábado 23 de Junio por la mañana.

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto que desde el 1° de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo por ciento de comision á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.

145 jn13 30.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO-BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo-Berthe es un delicado refresco

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137-Esmeralda-137

80 a23 perm

Establecimiento Modelo
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas perfectos y de reconocida utilidad en las principales ciudades de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, el aumento de compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y [illegible] la temperatura y presion barométrica [illegible] tes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, las convulsiones, sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del [illegible], del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cancio—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Municipalidad
DE
OLAVARRIA
(Aviso Oficial)

Por el presente se hace saber que existen depositadas á la órden de esta Municipalidad noventa y un animales vacunos de marcas desconocidas que son las siguientes:

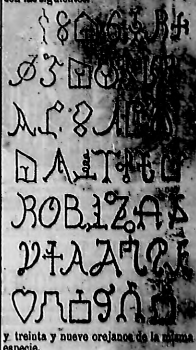

y treinta y nueve orejanos de la misma especie.

Asi mismo hay noventa animales yeguarizos con las siguientes marcas tambien desconocidas:

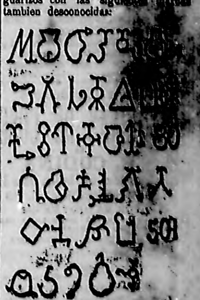

y veinte orejanos de la misma especie.

Los que se consideren dueños de los animales espresados se presentarán en el término de treinta dias desde la publicacion del presente, á justificar su propiedad ante esta municipalidad; y pasado dicho término se procederá de acuerdo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural.

Olavarria, Mayo 26 de 1883.

R. A. Rendon
Secretario

Julian Games
Procurador Municipal

HOTEL DE FAMILIA

EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
Propietaria: M. Scholler
86 — Rue Lafayette — 86

j6 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y tos debida á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará en consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

71 a17 mi8

Lotería de Beneficencia del URUGUAY

Prémio mayor fts. 8,000

3 millares—600 suertes s $ 2 1½ el billete. Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana. Los extractos vienen el jueves á primera hora.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

DEL RIO DE LA PLATA

Avisa al público de Buenos Aires

Que se encuentra en actitud de proveer á los interesados, de los aparatos de última invencion con mas el servicio completo que asegura la utilidad de su aplicacion.

Se colocan Oficinas Centrales ó líneas particulares á menos costo que cualquier otra compañía. Su lista de abonados en Buenos Aires, supera en número á todas las demás. Su aparato Telefónico, el BELL PERFECCIONADO es el que mas se usa en todo el mundo. En esta Capital funcionan ya mas de mil doscientos aparatos.

Esta compañía, no usa el «Gower-Bell».

Tiene siempre listos, para la venta, aparatos y material Telefónico. Hace contratos para la colocacion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—SAN MARTIN—24

F. W. Jones. Director Gerente.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL de EDUARDO RETIENNE

309—Rivadavia—309

MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal barnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

26 m15 perm

PRESTAMOS SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero

[illegible] pm

Casa Introductora

MAQUINAS DE COSER

de

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc.*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios médicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas máquinas preven en el asiento de una mesa y cuando se abren o... en la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viaje. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.

381 d10 perm

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonará las mercaderías gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI

409 d20 perm

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderías en general. Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías, frutos y granos en general. Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 m9 perm

¡OJO!

ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello. Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y experimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.

Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.

Vale 40 pesos m|c. la caja

Depósitos por mayor y menor: Droguerías Torres, Defensa 67, 69 y 71—Elstman Defensa 11—Indio, de Zineroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Besson, Perú 123.

Se reciben órdenes en la calle

129—PERU—129

ANTONIO SOLINAS

NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio.

f13 perm.

SASTRERIA

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.

Id de montaña pelo largo á $ 300.

Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.

Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.

Sacos de $ 80 hasta 200.

Chalecos de $ 40 hasta 100.

Idem de piqué á $ 60 y 80.

Idem de casimir franela matalasé blancos á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.

Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.

Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.

Idem de frac lo mejor á $ 1000.

Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.

Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Sombreros finos, de $ 30, 40 y 50.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo

Sastrería «Corte Especial» De J. ALDA y Ca.

76 a18 perm

CANGALLO 187

BUENA CONFECCION

TELAS ESPECIALES

CORTE EXTRA

Sastres que trabajan con toda perfeccion

CONFECCION

Á LA ÚLTIMA MODA

Al contado 10 por ciento de rebaja

CANGALLO 187

84 a22 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

TALABARTERIA Y FABRICA

or mayor y menor

DE

ANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabartería

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas

ARTICULOS PARA VIAJE Y PARA MILITARES

228 CALLE PIEDAD Esquina Maypú—Buenos Aires

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

TINTORERIA PRAT

74 Suipacha 74

BUENOS AIRES

Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y géneros: se blanquean al estado de nueva las cortinas de muselina.

Se compone toda clase de ropa de hombre y niños

UNICA SUCURSAL

CHACABUCO 178

78 a20 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67

69a17 m1

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 4)

Se avisa al público, que el dia 16 de Junio del corriente año, se procederá á 1ª venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahía, en esta oficina y de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878.

El terreno se compone de 350 hectareas y la base de venta será 20 pesos fuertes.

Sus linderos son: Don Cárlos A. Alget y las Sierras de la Ventana.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

33m16 jn16

(Nº 5)

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m. La base de venta será de 20 pesos m|o la hectárea.

Sus linderos son—G. Iracios, B. Conget, Dupuy, Fernandes y Lastra:

Buenos Aires, Abril 15 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

86 a25 j20

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 86, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 161, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1335 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Figanena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn 9 s 12.

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyería, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde.................... $ 80 á 350

Relojes de plata desde.................... » 160 á 700

Relojes de oro desde...................... » 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte

573 n8 perm.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

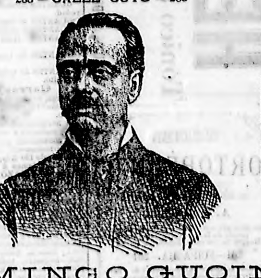

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

40—CALLE FLORIDA—40

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

GRAN FABRICA DE

CAMISAS A MEDIDA

Unica en su clase en la República Argentina

Confeccion esmerada y corte elegante

40-CALLE FLORIDA-40

FRANCISCO COY

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

50 al perm

LA COQUETA

Gran Botería y Zapatería

de SANTIAGO SAMBUCETTI

701 — CALLE DE TUCUMAN — 703: ESQUINA DE GARANTIAS

A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador

ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO

Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES

Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á........ $ 130

Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par........ » 120

Botin de recorte prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par........ » 80

Botin la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par... » 120

Botin liso, de cuero de perro ó becerro á........ » 80

Bota escosesa ó sea botinude caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro, el par........ » 200

Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro á $ 130, 150 180

Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $ 30 35

CALZADO PARA SEÑORAS

Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par $ 150

Botita de cartera de cabritilla, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par........ » 130

Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas........ » 80

Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par........ » 90

Media botita elástica, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda clavadas, el par........ » 70

Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de recorte ó liso el par........ » 60

Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par.. » 80

CALZADO PARA NIÑOS

Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par $ 56 60 70

Botita á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par... » 50 60 70

Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par ..... » 40 45 50

Botita polaca, la caña de cuero lustro y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par.. » 35 40

CALZADO PARA NIÑAS

Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á $ 50 55 60

Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par » 50 55 60

Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol » 50 60

Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años... » 45 50

Botita polaca, de cuero lustro y cuero de lobo, propio para el Colegio, el par........ » 35 40

89 m5 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26	446	588	880	1223	1705	2122	2767
49	472	622	919	1292	1742	2369	2837
61	484	727	999	1395	1795	2416	3003
166	508	777	1052	1446	1799	2469	3033
277	526	787	1094	1459	1864	2604	3099
293	544	821	1207	1479	1884	2630	3144
383	565	843	1217	1489	2058	2665	3155
				4443	5369	5752	6474
			3342	4655	5488	5963	6525
			3352	5142	5568	6417	6529

Série A de 400 pesos fuertes

72	6280	11411	15783	20872	25355	28906
139	6345	11472	15838	20889	25425	28908
165	6592	11483	16000	20944	25452	29036
240	6622	11564	16077	21107	25601	29141
347	6660	11659	16089	21175	25603	29275
348	6774	11723	16246	21308	25728	29279
357	6853	11733	16379	21310	25732	29284
393	6859	11958	16481	21345	25779	29427
418	7017	11971	16518	21410	26067	29517
537	7045	12071	16615	21416	26270	29540
567	7276	12092	16761	21623	26291	29582
568	7304	12232	16772	21625	26516	29591
583	7534	12302	16823	21943	26576	29598
594	7552	12458	16840	21944	26627	29636
727	7604	12463	16964	22025	26641	29711
756	7838	12566	17067	22111	26654	29779
761	7977	12651	17103	12223	26690	29826
861	8018	12782	17457	22226	26890	29901
893	8019	12804	17494	62303	26919	29938
910	8221	12836	17541	22501	27036	29984
960	8229	13006	17543	22541	27095	30071
1125	8427	13019	17597	22562	27125	30137
1351	8436	13048	17626	22738	27259	30177
1586	8576	13118	17681	23032	27266	30362
1861	8700	13287	17701	23042	27313	30369
2837	8799	13449	17703	23079	27377	30466
3254	8932	13583	17849	23107	27391	30541
3439	9065	13954	17857	23259	27427	30789
3558	9085	14012	17861	23363	27525	30792
3886	9461	14051	17920	23554	27585	30821
3940	9497	14146	18043	23733	27654	30867
3963	9594	14206	18052	24003	27691	30901
4095	9595	14339	18223	24040	27779	30955
4165	9531	14383	18308	24060	27787	31040
4337	9774	14596	18546	24221	27838	31044
4343	9782	14648	18740	24349	27870	31069
4425	9841	14677	18844	24362	37986	31262
4464	9911	14725	18863	24496	28136	31366
4900	10149	14799	18926	24524	28163	31496
4932	10275	14933	18947	24542	28219	31664
4948	10333	14945	19108	24582	28387	31726
5011	10523	14973	19010	24590	28390	31766
5070	10705	15050	19507	24612	28399	31806
5120	10743	15088	19063	24881	28401	31819
5137	10799	15102	20238	24883	28430	31849
5145	10591	15121	20276	24917	28508	31858
5167	11161	15156	20383	24970	28601	31996
5550	11190	15315	20469	25070	28602	32039
5741	11257	15354	20614	25095	28841	32110
6162	11350	15455	20767	25208	28867	32112
6219	11359	15585	20870		28898	32133
32175	32255	32279	32355	32401	32418	32436
32511	32726	32784	33051	33183	33250	33388
33149	33600	33809	34281	34500	34635	34932
35874	36060		37645	39715	39282	39473
39610	39547	39858	39862	42086	42164	42271
42333	42373	43695	43877	43889	44140	44404
45038	45167	45531	45317	45867	425568	
525752	435903	556417	426474	696525	886529	

Série A de 200 pesos fuertes

13	628	1396	2149	2705	3589	4252	6001
50	917	1510	2220	2793	3935	4896	6270
175	1076	1518	2392	2928	3985	4953	6280
1241	1037	1804	2427	3114	4065	5276	
300	1125	1535	2417	3398	4184	5481	
488	1153	1849	2545	3522	4227	5667	
588	1281	2146	2546	3580			

Série A de 100 pesos fuertes

223	1236	2710	3441	4313	4966	5526	7233
511	1350	2818	3467	4466	5078	5533	7512
673	1438	2885	3488	4473	5059	5555	8025
688	1546	3123	3745	4490	5175	5594	8062
690	2004	3251	3786	4532	5185	5621	8201
845	2344	3333	3877	4549	5336	5938	8232
897	2447	3353	3956	4699	5441	6937	8775
1121	2590	3400	4176	4701	5473	7133	8790
1177	2622	3403	4241	4702			

Série A de 50 pesos fuertes

39	528	659	960	1064	1716	3423
115	662	817	974	1127	2210	3431
321	672	832	1006	1192	3335	3520
482	677	941	1028	1460	3393	3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97	246	462	565	1013	1170	1754	1917
127	441	505	762	1159	1497	1841	
245	449	540	819	1160	1732	1915	

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141	355	1385	1541	1880	2191	2310
1.1	382	1469	1548	2147	2597	3046
285	1183	1502	1638	2173	2611	3632

Série E de 400 pesos fuertes

15	286	2512	2779	3417	3910	4407	5078
17	291	2568	2858	3768	4024	4760	5192
83	1022	2648	2877	3833	4060	4826	5256
150	1583	2672	2832	3879	4379	4915	5486

Série E de 200 pesos fuertes

31	1058	1318	1421	1600	2052	2514	3006
541	1101	1333	1497	1654	2135	2539	3218
562	1109	1418	1510	1113	2594	2705	3480

Série E de 100 pesos fuertes

20	369	449	493	588	973	1397	1900
23	389	452	560	812	1663	1611	

Série E de 50 pesos fuertes

59	433	508	612	1970	2121
109	474	610	856	1988	2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue;

Série A de 1000 pesos fuertes

679 550 700 1119 2157 4819 5900

386 716 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577	8458	12574	16457	22181	26779	
1111	8798	12957	16061	22238	26937	31593
4192	9048	13134	17890	22318	28370	32000
4748	10019	13873	18270	23126	28275	32559
4789	10378	15100	18189	23052	29040	32530
5820	10308	15431	18680	23241	29262	32865
6135	10754	15471	19127	23708	29238	33414
6751	11135	15656	20377	25169	29424	36055
	11716	15954	20946	25712	29467	36410
7891	11718	16182	20071	25810	29515	37887
7006	12393	16274	21419	26723	29516	38205
39660	41585	41387	41568	41660	42622	41680
42903	43086	43183	43219	43233	30024	42014
45078	43563	43839				

Série A de 200 pesos fuertes

78	857	1147	1631	2651	3510	5316
358	955	1337	1914	2722	3934	5896
618	1023	1491	1914	2816	4064	[illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

8	714	1012	1350	3580	4773	5848	7525
27	811	1055	1542	3676	5005	6202	7869
28	881	1201	1545	3926	5117	6532	
35	1101	1262	2749	4312	5113	6656	
482	917	1294	3066	4655	5123	6727	

Série A de 50 pesos fuertes

164	710	756	1034	2108	2312	2805
633	739	829	1110	2193	2636	3363

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 10 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 361 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2026 2818 3173 3346 3850 4815

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1910 1924 2911 2760

Série E de 100 pesos fuertes

223 231 310 511 573

Série E de 50 pesos fuertes

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883.

José M. Lafuente, Secretario.

132 jn3 30

100m10 perm.

La Fábrica está en Pichincha N. 1005.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

Los Barnices usados mas [illegible] son los que [illegible] y ps. la docena [illegible]

Copal Num. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon. Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps. Barniz Negro (Japan) N. XIII 45 $ Num XIII [illegible]

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII [illegible] 100 ps. el galon. Remate á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se compra á menos de 120 y 150 ps. La garantía la calidad.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 70 ps.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXII. Barniz Hamburg es, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

[illegible] frasco de Barniz de Europa que sea mejor [illegible] para cinco mil pesos por un [illegible] la siguiente inscripcion: [illegible] Litro 50 ps. (10 francos) antes 80 ps [illegible] convencional por mayores cantidades. [illegible] Gruesa 720 ps. [illegible] Gruesas 1200 [illegible] antes 10 ps. Docena 70 ps.

BARNIZ alcohólico N. XXVII, en todos colores [illegible] los precios siguientes:

[illegible] de una compra importante [illegible] mas barato que antes, y [illegible]

[illegible] las Pinturerías.

[illegible] Plata — Victoria 339 Museo [illegible] Cangallo 380 frente al [illegible] 1038 frente al Mercado Rivadavia.

de Aug. Stölting

BARNICES

de

FABRICA

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE [illegible]

En los autos que [illegible] este Juzgado don **Pedro Labaqui** contra don [illegible] por cobro de pesos, se hace saber á este por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, con arreglo al artículo 80 del Código de Procedimientos, que se ha prorogado el término de la prueba por treinta dias mas desde la fecha, y que el [illegible] dentro de aquel término se [illegible] defensor de oficio, por ignorarse su domicilio—Tapalqué, Mayo 30 de 1883.

143 jn13 17

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente, y por el término de diez dias, á las personas nombradas en el auto siguiente, el levantamiento de los embargos trabados á su solicitud, en la finca calle de Santa-Fé y Parana núm. 593 y 95, de propiedad de doña Serafina B. de Pizarro—«Buenos Aires, Junio 5 de 1883 «En lo principal levántanse los embargos que «expresa el certificado de f. 71 vta. librándose «al efecto mandamiento por duplicado y con «citacion de don Pedro Guesalaga de don José «B. Constanzó de doña Benigna Pizarro, del «doctor Lopez de Nevares Tres Palacios y de «Juan A. Rodriguez, á quienes se notificará por «cédula en los domicilios que se denuncian: «Hágase saber al actor los [illegible] para dir «providencias.—Al otro si, [illegible]. Molina Arrotea—ante mí—N. Reynal O'Connor».

Buenos Aires Junio 12 de 1883.

N. Reynal O'Connor

146jn15 24 Cabildo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Laplacette, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, [illegible]

145 jn15 jl. 14 *Pedro [illegible]*

JUZGADO DE PAZ DE BARADERO

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paula Célis de Machado, para que en el término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Mayo 29 de 1883.

Julian O'Rorke.

122 jn. 1º. 30 Juez de Paz

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Alejandro Suarez para que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del espresado término bajo apercibimiento de darse por decaido el derecho.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

11 m 17 jun. 17 *P. Landa.*

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Buschi, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

Facundo Lamarque

115m19 jn19 Sustituto.

JUZGADO DE PAZ DE CASTELLI

Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Olivastri para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar una demanda interpuesta contra él por los señores Errecart, Laborde y Ca. por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.—Castelli, Mayo 18 de 1883.

Miguel Hernandez.

m25 j25 Sustituto.

JUZGADO DE PAZ DE CORONEL PRINGLES

Por el presente se cita por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Casilda Rivarola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Coronel Pringles, Mayo 7 de 1883.

Salvador Gil

116 m19 j19 Secretario

MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado, por el señor Juez de primera Instancia Dr. Heredia para medir un terreno de propiedad de don Roberto Murphy, situado en el partido de Lobos, previene á los señores linderos que dará principio á dicha operacion el dia 24 del corriente, (los autos de su referencia corren por la Secretaría de R. E. Wright)—Mayo 15 de 1883.

Wenceslao Castellanos.

117 m19 j19. San Martin 90.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Francisco Sosa y doña Ursula Sosa, de su hijo Francisco José Sosa, de don José y doña Manuela Zerpa y de doña Carmen Gonzalez de Genova, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría, del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dolores, Mayo 29 de 1883.

[illegible]

130 m. 31 jn. 30. Secretario.